EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del contrato de aportes No. 13006012025 suscrito con el ICBF, esta entidad:

- Cuenta con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministran de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EPS.

- Implementa medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones están contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar a TREINTA (30) días de SEPTIEMBRE de 2.025.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño